

MEMORANDO SDN-RR. HH -666-2022

**Para:** Ingeniera  
**Keylin Yuliza Naira Reyes**  
Jefe de Transparencia



Vo. Bo. Licenciada  
**Sabrina Bustamante**  
Gerente Administrativo

**De:** Licenciada  
**Sheila Shakira Zablah Ayala**  
Subgerente de Recursos Humanos



**Asunto:** Circulares Septiembre

**Fecha:** 12 de octubre 2022

De la manera más atenta me dirijo a usted, en ocasión de informarle que damos continuidad a lo solicitado por la Unidad de Transparencia, para subir información al Portal de Transparencia, en el cual se informa que, en el mes de septiembre 2022, se emitieron 4 Circulares en esta Secretaría de Estado.

	Circulares		Tema
	número	Fecha	
Año 2022	023-2022	07 sept 2022	Notificación a empleados de la SEDENA para actividad por celebración del día del niño.
	024-2022	14 sept 2022	Notificación por la realización de la Movilización Cívica Patriótica Refundacional.
	025-2022	27 sept 2022	Notificación para girar instrucciones al personal por sanciones por llegadas tarde.
	026-2022	30 sept 2022	Notificación por Feriado de la Semana Morazanica.

Sin otro particular me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Ssza/nlho  
📧: Archivo RRHH

**CIRCULAR SDN-RRHH-023-09-2022**

Por instrucciones Superiores, por este medio se le informa a todo el personal que este viernes 09 de septiembre, se realizara la Celebración del Día del Niño.

Por lo tanto:

1. El horario de Salida será **viernes 09 de septiembre a las 12:00m** para que vayan a sus hogares a traer a sus hijos (**solo para el personal que anotó a sus hijos menores de 13 años, en el listado dado a Recursos Humanos**).
2. El Evento será en horario de **2:30 a 5:30pm**
3. Se realizará en el Área Social de La Academia Militar Francisco Morazán ubicada en Aldea Mateo y el ingreso se hará de acuerdo con el listado.

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de septiembre de 2022



**Lic. Sheila Shakira Zablah Ayala**  
Sub-Gerente de Recursos Humanos

**CIRCULAR SDN-RRHH-024-09-2022**

Por instrucciones Superiores, por este medio se le informa a todo el personal que este jueves 15 de septiembre, se realizará la **Movilización Cívica Patriótica Refundacional**, que se llevará a cabo en el Estadio Nacional, José de la Paz Herrera Uclés.

Por lo tanto, se instruye lo siguiente:

1. Para todo el personal, es de Carácter obligatorio asistir a dicho evento.
2. Se coordinó transporte (BUS) el cual estará a las 6:00am en las afueras de las instalaciones del Centro Cívico Gubernamental el cual saldrá para el Estadio Nacional a las 6:15am en punto.
3. Las personas que traigan su vehículo pueden dejarlo dentro del Estacionamiento del Centro Cívico Gubernamental **exclusivamente en el Sótano 2**, abierto a partir de las 6:00am, favor portar su carnet institucional, y proporcionar a esta Sub-Gerencia de inmediato, nombre, identidad, marca del vehículo, año y número de placa.
4. Se les brindará desayuno y almuerzo.
5. La Vestimenta será casual (ropa cómoda, tenis, gorra).
6. Solo se permitirá el acceso al personal de esta Secretaría, no llevar familiares ni menores de edad.

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de septiembre de 2022

  


**Lic. Sheila Shakira Zablah Ayala**  
Sub-Gerente de Recursos Humanos



**CIRCULAR SDN-RRHH-025-09- 2022**

Por instrucciones de la Señora Gerente Administrativo, Licenciada Sabrina Florisel Bustamante García, se informa a todo el personal de esta Secretaría de Estado que, para el efectivo cumplimiento del horario laboral establecido en esta Institución siendo este de **9:00am a 5:00pm de lunes a viernes**; partir del 03 de octubre del presente año, todo personal que tenga reincidencia de llegadas tarde o salidas tempranas sin justificar o haber informado previamente a esta Sub Gerencia de Recursos Humanos (Conforme a lo establecido en la Circular SDN-RRHH-020-08-2022), se procederá conforme a Ley a la aplicación de las medidas disciplinarias para garantizar el buen servicio y el correcto desempeño de los servidores públicos en el ejercicio de sus cargos; siendo estos los que se detallan a continuación:

1. Primer llamado de atención se le realizara verbal (Amonestación privada, verbal), si tiene tres (03) llegadas tarde en el mes.
2. El Segundo llamado de atención, se realizará por escrito.
3. El Tercer llamado de atención se procederá a aplicar la suspensión del trabajo sin goce de sueldo por ocho (08) días.

**Una vez agotas las medidas disciplinarias, se procederá conforme a Ley a realizar el proceso correspondiente a audiencia de descargo.**

Asimismo, se informa que el personal saldrá de **misión oficial** deberá informar a esta Sub Gerencia (Conforme a lo establecido en la Circular SDN-RRHH-020-08-2022).

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de septiembre de 2022

  
  
**Lic. Sheila Shakira Zablah Ayala**  
Subgerente De Recursos Humanos



CIRCULAR SDN-RRHH-026-09- 2022

Por instrucciones superiores y en cumplimiento a las directrices dadas por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, se le informa a todo el personal, acerca del Feriado de la Semana Morazanica,

Por lo tanto, se Instruye lo siguiente:

- Todo el personal laborará la jornada completa los días, lunes 03 y martes 04 de octubre del presente.
- El Feriado comenzará a partir del primer miércoles del mes de octubre, es decir a partir del miércoles 05 de octubre.

Favor tomar nota y **NO BAJAR LA GUARDIA** ante el COVID-19, el cuidarnos es responsabilidad de todos.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de septiembre de 2022



**Lic. Sheila Shakira Zablah Ayala**  
Subgerente De Recursos Humanos

